



Municipalidad de Curarrehue, Región de la Araucanía
Secretaría Municipal



ACTA
REUNIÓN ORDINARIA
N° 065
11.09.2018
Concejo Municipal de Curarrehue



ACTA SESION ORDINARIA N° 065 CONCEJO MUNICIPAL CURARREHUE

En Curarrehue, a 11 días del mes de Septiembre de 2018, siendo las 09:27 horas, se da inicio a la sesión Ordinaria N° 065 del Concejo Municipal de Curarrehue, Preside el Alcalde de la Comuna don Abel Painefilo Barriga, con la asistencia de los señores Concejales, Beatriz Carinao Quintonahuel Sr. César Carrasco Jiménez, Sra. Nayadeth Contreras Jaramillo, Sr. Humberto Martínez Morales, Sr. Adrián Burdiles Poblete, Sr. Jorge Calfueque Marillanca.

Asisten además, Sra. Yasna Torres Fornerod, quien actúa como Ministro de Fe y Secretaria de Actas.

Tabla

1. Objeción y Aprobación acta Anterior N° 064
2. Lectura y análisis de Correspondencia
3. Sanción Proclamación de los Derechos de la Madre Tierra ante la ONU.
4. Modificación Presupuestaria
5. Sanción de Manuales Municipales
6. Temas de Concejo
7. Puntos Varios

Presidente: Da comienzo a la reunión Ordinaria N° 065 siendo las 09:27 horas, pasa al primer punto de la tabla Objeción y Aprobación del acta anterior.

1.- OBJECIÓN Y APROBACIÓN ACTA ANTERIOR N° 064

Presidente: Somete a consideración del Concejo Municipal acta anterior

Concejal Carinao	SI
Concejal Carrasco	SI
Concejal Contreras	SI
Concejal Martínez	SI
Concejal Burdiles	SI
Concejal Calfueque	SI
Presidente	SI

Acta Sin observaciones

2. LECTURA Y ANÁLISIS DE CORRESPONDENCIA

Secretaria Municipal: Da lectura a memorándum N° 40 de Dirección de Control de fecha 07 de septiembre entregando Informe del Estado de avance del Ejercicio Programático Presupuestario segundo Trimestre año 2018.



3.-SANCIÓN PROCLAMACIÓN DE LOS DERECHOS DE LA MADRE TIERRA ANTE

LA ONU.

Presidente: Señala que vino una organización a exponer de este tema y quedaron que el Consejo de Lonkos se manifestaría, para incorporarse a esta proclamación, pero no hubo respuesta del Consejo de Lonkos a este respecto.

La propuesta, es que el concejo no puede pronunciarse sobre el tema si no lo ha hecho el Consejo de Lonkos.

Concejal Carrasco: Considera que es algo que debe ver el Consejo de Lonkos, más que el Concejo Municipal.

Presidente: Señala que si no hay pronunciamiento de parte del Consejo de Lonkos, el concejo no sería bueno pronunciarse, no quiere tomar decisiones a parte.

Concejal Martínez: Señala que el día de la exposición el Consejo de Lonkos, realizo muchas preguntas, pero si no se pronuncia el consejo de Lonkos, menos el concejo municipal, porque ellos iban a averiguar quiénes eran lo que realizaron la presentación, que organización es, de donde vienen.

Presidente: Señala que la propuesta es no sancionar la proclamación, porque no está la respuesta del consejo de Lonkos, no amerita que se cierre el proceso.

Concejala Carinao: Señala que está de acuerdo con la propuesta del Alcalde y sería buena reconocer que la tierra es viva, para proteger y no explotar.

Concejal Carrasco: señala que como concejo pueden apoyar, pero hay que ver en que se traduce nuestra ayuda en dicha proclamación de la madre tierra.

Presidente: Solicitara que se averigüe mas del tema

Él va a responder al concejo de Lonkos que se desestimó pronunciarse, debido a que el consejo de Lonkos no se pronunció y ver que se dé el dialogo.

Concejal Burdiles: Concuerta con la concejala Carinao, señala que no hay empresas en la comuna que exploten el bosque, si no que nosotros mismos destruimos, existe la CONAF que resguarda, pero no se cumple, es un tema complejo que amerita mucho análisis.

Concejala Contreras: indica que ella tiene una mirada distinta porque tiene sus creencias, lo entiende de esta forma, el ser humano va destruyendo la naturaleza y ella no concuerda con la proclamación de la madre tierra, porque le están dando derechos de humano.

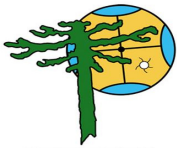
4.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA

Presidente: Esta Modificación tiene que ver con el proceso judicial, para cerrar este tema.

Concejal Martínez: Informa que dentro de la capacitación que fueron a Temuco, trataron el tema judicial y lo mejor es llegar acuerdo, comenta que a nivel nacional lo que más ha resultado son los acuerdos.

Presidente: Somete a consideración del Concejo Municipal Modificación presupuestaria CAUSA ROL 0-1-2018 JUZGADO LABORAL ZÚÑIGA- MUNICIPALIDAD.

Concejal Carinao	SI
Concejal Carrasco	SI
Concejal Contreras	SI
Concejal Martínez	SI
Concejal Burdiles	SI



MUNICIPALIDAD DE KURAREWE

Concejal Calfueque
Presidente

SI
SI

ACUERDO N° 455

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MEMO N°108, CAUSA ROL 0-1-2018 JUZGADO LABORAL ZÚÑIGA- MUNICIPALIDAD.

DISMINUIR EGRESOS

21 01	Prest. De Serv. Progrm. Comunitarios	Serv. A la Comunidad	M\$3.500.-
31 01	Estudios Básicos	Serv. A la Comunidad	M\$8.000.-
	TOTAL		M\$11.500.-

AUMENTAR EGRESOS

26 02	Compensaciones por daños a terceros y/o a la propiedad	M\$11.500.-
	TOTAL	M\$11.500.-

Presidente: Informa que a través de AMCAM todos los municipios postularon a asistencia técnica, ahora está aprobada y hay que generar las cuenta presupuestarias.

Somete a consideración del concejo Municipal MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MEMO N°109

Concejal Carinao	SI
Concejal Carrasco	SI
Concejal Contreras	SI
Concejal Martínez	SI
Concejal Burdiles	SI
Concejal Calfueque	SI
Presidente	SI

ACUERDO N° 456

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA SEGÚN MEMO N°109, PARA PMB, CONTRATACIONES DE PROFESIONALES ASISTENCIA TÉCNICA EN SANEAMIENTO SANITARIO RURAL, CURARREHUE.

AUMENTAR INGRESOS

13 03 002 002	Programa Mejoramiento de Barrios	M\$76.500.-
	TOTAL	M\$76.500.-

AUMENTAR EGRESOS

31 02 002	Consultorías	M\$76.500.-
	TOTAL	M\$76.500.-

Presidente: Informa que esta Marcelo Gaiman, trabaja en finanzas salud, por ahora trae el saldo inicial de caja del Depto. de Salud.

Concejal Carrasco: A qué se refiere con bonos especiales, que son



Sr. Marcelo Gaiman Finanzas depto. Salud: Corresponde a asignaciones, Aguinaldo, bonos espaciales.

Concejal Burdiles: Consulta si esto ya está pagado

Presidente: indica que hay que tener las cuentas y distribuir el presupuesto para que las cuentas pueden ser ocupadas

Concejal Burdiles: Consulta que estamos haciendo para economizar la deuda.

Presidente: Somete a consideración del concejo Municipal, modificación presupuestaria del Depto. Salud, según memo N° 112

Concejal Carinao	SI
Concejal Carrasco	SI
Concejal Contreras	SI
Concejal Martínez	SI
Concejal Burdiles	SI
Concejal Calfueque	SI
Presidente	SI

ACUERDO N° 457

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEL DEPTO. SALUD, SEGÚN MEMO N° 112, PARA DISTRIBUCIÓN DE CAPITAL PROPIO INICIAL AÑO 2018.

AUMENTAR INGRESOS

15 00	Saldo Inicial de caja año 2018	M\$138.686.-
	TOTAL	M\$138.686.-

AUMENTAR EGRESOS

21 00	Gastos en Personal	M\$ 3.000.-
21 01	Aguinaldos y Bonos	M\$ 10.000.-
21 02	Bonos Especiales	M\$ 8.000.-
21 03	Otras	M\$ 10.000.-
22 00	C X P Bienes y Servicios de consumo	M\$ 5.000.-
22 04	Materiales de uso o consumo	M\$ 15.000.-
22 05	Servicios Básicos	M\$ 20.000.-
22 08	Servicios Generales	M\$ 4.600.-
22 12	Otros Gastos en Bines y Servicios	M\$ 20.000.-
29 05	Máquinas y Equipos	M\$ 7.000.-
34 07	Deuda Flotante	M\$ 36.000.-
	TOTAL	M\$138.600

Presidente: Informa que hay que tomar un acuerdo del monto de la negociación y el documento que debe presentar el abogado para cancelación de esto.

Concejal Burdiles: indica que la puerta está abierta para las negociaciones, por algo acepto el monto que le ofrecían.



MUNICIPALIDAD DE KURAREWE

Presidente: hay 2 fallos que están a favor de los trabajadores y el abogado recomendó realizar un advenimiento. Sirve mucho porque sale jurisprudencia y se hizo de tal forma que se cierra el proceso.

Concejal Calfueque: Consulta si hay posibilidad de modificar los contratos de los honorarios y fijar algunos lineamientos claros, ahora.

Presidente: el contrato a honorarios esta por cumplimiento de objetivos y cuando se van a juicio ellos declaran subordinación y lo ven como código del trabajo, INDAP envía los recursos, pero la municipalidad hace los contratos y a la hora de un juicio la municipalidad, es responsable y cuando el trabajador renuncio a su pago de cotización, porque la muni será responsable de las cotizaciones si el renuncio a ese derecho.

El contrato a honorario se dejó por algunos días cortados, para que no exista continuidad.

Somete a consideración del concejo Municipal autorizar la transacción judicial, en los siguientes términos, pagar la suma única y total de \$11.500.0000, en juicio laboral ZUÑIGA-MUNICIPALIDAD DE CURARREHUE CAUSA RUC: 18-4-0078989-0; RIT O-1-2018.

Concejal Carinao	SI
Concejal Carrasco	SI
Concejal Contreras	SI
Concejal Martínez	SI
Concejal Burdiles	SI
Concejal Calfueque	SI
Presidente	SI

ACUERDO N° 458

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD LO EXPUESTO EN LA LEY 18.695 ART. 65 LETRA I, SE APROBÓ AUTORIZAR LA TRANSACCIÓN JUDICIAL, EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS, PAGAR LA SUMA ÚNICA Y TOTAL DE \$11.500.0000, EN JUICIO LABORAL ZUÑIGA-MUNICIPALIDAD DE CURARREHUE CAUSA RUC: 18-4-0078989-0; RIT O-1-2018. DICHA SUMA SERÁ PAGADA DIRECTAMENTE AL ABOGADO DEL DEMANDANTE SR. PEDRO IGNACIO PEÑA SÁNCHEZ, YA QUE EL SR. ZUÑIGA LE OTORGÓ LAS FACULTADES DE AMBOS INCISOS DEL ARTÍCULO 7 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL, POR LO QUE LE PERMITE PERCIBIR.

LA PRESENTE DECISIÓN SE TOMA ADEMÁS TENIENDO PRESENTE LA ACTUAL JURISPRUDENCIA DE LA CORTE SUPREMA, QUE DE FORMA REITERADA A CONDENANDO A LAS MUNICIPALIDADES A PAGAR TODOS LOS CONCEPTOS LABORALES, QUE INCLUYE PAGAR COTIZACIONES PREVISIONALES, QUE EN EL PRESENTE CASO SE TRANSFORMARÍA AÚN MÁS GRAVOSA LA OBLIGACIÓN E IRÍA EN DIRECTO PERJUICIO DEL PATRIMONIO MUNICIPAL.

SE DEJA CONSTANCIA QUE LA PRESENTE CAUSA SE ENCUENTRA PARA SER REVISADA POR LA CORTE SUPREMA, PUDIENDO CONDENAR A LA MUNICIPALIDAD A PAGAR LAS COTIZACIONES Y OTRAS PRESTACIONES LABORALES COMO LA NULIDAD DEL DESPIDO QUE SIGNIFICARÍA PAGAR TODOS LOS SUELDOS HASTA CONVALIDAR EL DESPIDO, ESTO ES PAGANDO RECIÉN LAS COTIZACIONES PREVISIONALES.-

5.-SANCIÓN DE MANUALES MUNICIPALES

Concejal Burdiles: Hace entrega del acta de comisión evaluación de la gestión, análisis de manuales internos, informa que asistieron sus colegas Contreras y Calfueque, pero los demás colegas se excusaron y agradece eso. solicita a la secretaria de lectura a conclusiones.

Concejala Contreras: Da la lectura al acta de la comisión, espera que los manuales se pueden analizar, actualizar o modificar en el mes de abril de cada año



MUNICIPALIDAD DE KURAREWE

Concejal Burdiles: solicita se les invite al trabajo de presupuesto Municipal, solicitan una oficina, donde atender público.

Presidente: Indica que cuando presente el presupuesto, pueden analizarlo en reunión de comisión hoy es difícil, ya que cada departamento hace su presupuesto y lo presenta, luego el equipo debe rebajar o armar. indica que en el nuevo edificio hay considerado 2 oficinas para atención de los concejales

Concejal Burdiles: Expone que para el año 2019, requieren de oficinas, equipamiento, celulares, capacitación ver esos temas también

Presidente: Indica que lo vera

Concejal Martínez: Agradece a la comisión que hizo este análisis y confía en lo que realizaron y ellos sancionan confiados

Presidente: Somete a consideración del concejo Municipal Manual Inspector Técnico de Obras

Concejal Carinao	SI
Concejal Carrasco	SI
Concejal Contreras	SI
Concejal Martínez	SI
Concejal Burdiles	SI
Concejal Calfueque	SI
Presidente	SI

ACUERDO N° 459

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD MANUAL INSPECTOR TÉCNICO DE OBRAS

Presidente: Somete a consideración del concejo Municipal Manual de Gestión de Convenios

Concejal Carinao	SI
Concejal Carrasco	SI
Concejal Contreras	SI
Concejal Martínez	SI
Concejal Burdiles	SI
Concejal Calfueque	SI
Presidente	SI

ACUERDO N° 460

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD MANUAL GESTIÓN DE CONVENIOS

Presidente: Somete a consideración del concejo Municipal Manual Sistema de Tramitación de Documentos

Concejal Carinao	SI
Concejal Carrasco	SI
Concejal Contreras	SI
Concejal Martínez	SI
Concejal Burdiles	SI
Concejal Calfueque	SI
Presidente	SI

ACUERDO N° 461

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD SISTEMA DE TRAMITACIÓN DE DOCUMENTOS



Presidente: Somete a consideración del concejo Municipal Manual DE PROCEDIMIENTOS INTERNOS DE FINANZAS

Concejal Carinao	SI
Concejal Carrasco	SI
Concejal Contreras	SI
Concejal Martínez	SI
Concejal Burdiles	SI
Concejal Calfueque	SI
Presidente	SI

ACUERDO N° 462

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD MANUAL DE PROCEDIMIENTOS INTERNOS DE FINANZAS

Presidente: Somete a consideración del concejo Municipal Manual de Uso y Circulación de Vehículos

Concejal Carinao	SI
Concejal Carrasco	SI
Concejal Contreras	SI
Concejal Martínez	SI
Concejal Burdiles	SI
Concejal Calfueque	SI
Presidente	SI

ACUERDO N° 463

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD MANUAL DE USO Y CIRCULACIÓN DE VEHÍCULOS

Presidente: Somete a consideración del concejo Municipal Manual de presupuesto

Concejal Carinao	SI
Concejal Carrasco	SI
Concejal Contreras	SI
Concejal Martínez	SI
Concejal Burdiles	SI
Concejal Calfueque	SI
Presidente	SI

ACUERDO N° 464

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD MANUAL DE PRESUPUESTO

Concejal Burdiles: Señala que el ITO a veces era gente de la comunidad y no tenían mucha idea del trabajo, ahora se piensa en que sea un profesional del área y lo encuentro muy bueno.

6.- TEMAS DE CONCEJO

Concejal Carrasco: Informa que en Puala hay 25 luminarias quemadas.

Presidente: Responde que envió al técnico y le señala que están quebradas están quebradas y se energizo prendieron 3 las más antiguas



Concejal Carrasco: Señala que Dirección de obras debiera ver las señaléticas que están mal ubicadas ya que la gente se queja de los partes que saca carabineros por las señaléticas.

Secretaria Municipal: Informa que el DOM salió a terreno con el Juez y revisaron señaléticas, con más partes.

Presidente: Informa que hablo con la unidad productiva para que se estacionen atrás del municipio

Concejal Carrasco: Consulta que está preocupado por el traslado de alumnos de Huitraco bajo y hasta ahora no se ha realizado el recorrido y en la reunión con el centro de padres y docentes del complejo ud. informo del accidente y a su vez manifestó que se ocuparía del tema.

Presidente: hay 2 familias que son de sector rural y la Sra. se comunicó con él.

Concejal Carrasco: Consulta si el bus está funcionando

Presidente: Responde que no tiene información averiguara hoy

Concejala Contreras: Señala que este mes deben revisar el PADEM, cita a reunión de comisión educación para el día jueves 20 de septiembre a las 14:00 hrs. análisis del PADEM

Concejala Contreras: transporte para Huincapalihue, Huitraco, rinconada, Maichín bajo qué respuesta dan a la gente

Presidente: Señala que no está fácil la situación, tendría que licitar transporte para alumnos y los montos serian altos, hay que ver esa opción.

Concejal Martínez: informa de la asistencia a capacitación de Juzgado Local, aprendió bastante, andaban muy poco concejal y muchos jueces, abogados, secretario del juzgado.

Concejal Burdiles: la reunión pasada llego carta del Dirigente de Puente Basas Grande para reunión extraordinaria Informara de la fecha en la próxima reunión de concejo.

Concejal Calfueque: informa acerca de la capacitación a la que asistió, comenta que se está discutiendo un proyecto de Ley para las municipalidades para que en estos exista abogado para hacer mediaciones y para gente de escasos recursos, esto se puede hacer aquí y seria de mucha ayuda para la gente de nuestra comuna que necesita asesoría jurídica.

Se está discutiendo otro tema de la reducción de velocidad, partes.

7.- PUNTOS VARIOS

Concejal Martínez: Solicita poder sancionar la salida de los concejales a los actos protocolares de Fiestas Patrias para salir con los seguros que corresponden y devolución de gastos en combustible.

Presidente: Somete a consideración del Concejo Municipal asistir a las actividades Protocolares con ocasión del aniversario Patrio, con devolución.

Concejal Carinao	SI
Concejal Carrasco	SI
Concejal Contreras	SI
Concejal Martínez	SI
Concejal Burdiles	SI
Concejal Calfueque	SI
Presidente	SI



MUNICIPALIDAD DE KURAREWE

ACUERDO N° 465

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD ASISTENCIA DE LOS SEÑORES CONCEJALES BEATRIZ CARINAO QUINTONAHUEL, ÁNGEL CARRASCO JIMÉNEZ, NAYADETH CONTRERAS JARAMILLO, HUMBERTO MARTÍNEZ MORALES, ADRIÁN BURDILES, POBLETE, JORGE CALFUEQUE MARILLANCA A ACTIVIDADES OFICIALES DE FIESTAS PATRIAS, SEGÚN PROGRAMA DE FIESTAS PATRIAS.

Agotados los temas se finaliza la sesión a las 10:35 hrs.



RESUMENES DE ACUERDOS REUNION ORDINARIA N° 65

ACUERDO N° 455

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MEMO N°108, CAUSA ROL 0-1-2018 JUZGADO LABORAL ZÚÑIGA- MUNICIPALIDAD.

DISMINUIR EGRESOS

21 01	Prest. De Serv. Progrm. Comunitarios	Serv. A la Comunidad	M\$3.500.-
31 01	Estudios Básicos	Serv. A la Comunidad	M\$8.000.-
	TOTAL		M\$11.500.-

AUMENTAR EGRESOS

26 02	Compensaciones por daños a terceros y/o a la propiedad	M\$11.500.-
	TOTAL	M\$11.500.-

ACUERDO N° 456

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA SEGÚN MEMO N°109, PARA PMB, CONTRATACIONES DE PROFESIONALES ASISTENCIA TÉCNICA EN SANEAMIENTO SANITARIO RURAL, CURARREHUE.

AUMENTAR INGRESOS

13 03 002 002	Programa Mejoramiento de Barrios	M\$76.500.-
	TOTAL	M\$76.500.-

AUMENTAR EGRESOS

31 02 002	Consultorías	M\$76.500.-
	TOTAL	M\$76.500.-

ACUERDO N° 457

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEL DEPTO. SALUD, SEGÚN MEMO N° 112, PARA DISTRIBUCIÓN DE CAPITAL PROPIO INICIAL AÑO 2018.

AUMENTAR INGRESOS

15 00	Saldo Inicial de caja año 2018	M\$138.686.-
	TOTAL	M\$138.686.-

AUMENTAR EGRESOS

21 00	Gastos en Personal	M\$ 3.000.-
21 01	Aguinaldos y Bonos	M\$ 10.000.-
21 02	Bonos Especiales	M\$ 8.000.-
21 03	Otras	M\$ 10.000.-
22 00	C X P Bienes y Servicios de consumo	M\$ 5.000.-
22 04	Materiales de uso o consumo	M\$ 15.000.-
22 05	Servicios Básicos	M\$ 20.000.-
22 08	Servicios Generales	M\$ 4.600.-
22 12	Otros Gastos en Bines y Servicios	M\$ 20.000.-
29 05	Máquinas y Equipos	M\$ 7.000.-
34 07	Deuda Flotante	M\$ 36.000.-
	TOTAL	M\$138.600



ACUERDO N° 458

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD LO EXPUESTO EN LA LEY 18.695 ART. 65 LETRA I, SE APROBÓ AUTORIZAR LA TRANSACCIÓN JUDICIAL, EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS, PAGAR LA SUMA ÚNICA Y TOTAL DE \$11.500.0000, EN JUICIO LABORAL ZUÑIGA-MUNICIPALIDAD DE CURARREHUE CAUSA RUC: 18-4-0078989-0; RIT O-1-2018. DICHA SUMA SERÁ PAGADA DIRECTAMENTE AL ABOGADO DEL DEMANDANTE SR. PEDRO IGNACIO PEÑA SÁNCHEZ, YA QUE EL SR. ZUÑIGA LE OTORGÓ LAS FACULTADES DE AMBOS INCISOS DEL ARTÍCULO 7 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL, POR LO QUE LE PERMITE PERCIBIR.

LA PRESENTE DECISIÓN SE TOMA ADEMÁS TENIENDO PRESENTE LA ACTUAL JURISPRUDENCIA DE LA CORTE SUPREMA, QUE DE FORMA REITERADA A CONDENANDO A LAS MUNICIPALIDADES A PAGAR TODOS LOS CONCEPTOS LABORALES, QUE INCLUYE PAGAR COTIZACIONES PREVISIONALES, QUE EN EL PRESENTE CASO SE TRANSFORMARÍA AÚN MÁS GRAVOSA LA OBLIGACIÓN E IRÍA EN DIRECTO PERJUICIO DEL PATRIMONIO MUNICIPAL.

SE DEJA CONSTANCIA QUE LA PRESENTE CAUSA SE ENCUENTRA PARA SER REVISADA POR LA CORTE SUPREMA, PUDIENDO CONDENAR A LA MUNICIPALIDAD A PAGAR LAS COTIZACIONES Y OTRAS PRESTACIONES LABORALES COMO LA NULIDAD DEL DESPIDO QUE SIGNIFICARÍA PAGAR TODOS LOS SUELDOS HASTA CONVALIDAR EL DESPIDO, ESTO ES PAGANDO RECIÉN LAS COTIZACIONES PREVISIONALES.-

ACUERDO N° 459

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD MANUAL INSPECTOR TÉCNICO DE OBRAS

ACUERDO N° 460

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD MANUAL GESTIÓN DE CONVENIOS

ACUERDO N° 461

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD SISTEMA DE TRAMITACIÓN DE DOCUMENTOS

ACUERDO N° 462

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD MANUAL DE PROCEDIMIENTOS INTERNOS DE FINANZAS

ACUERDO N° 463

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD MANUAL DE USO Y CIRCULACIÓN DE VEHÍCULOS

ACUERDO N° 464

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD MANUAL DE PRESUPUESTO

ACUERDO N° 465

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD ASISTENCIA DE LOS SEÑORES CONCEJALES BEATRIZ CARINAO QUINTONAHUEL, ÁNGEL CARRASCO JIMÉNEZ, NAYADETH CONTRERAS JARAMILLO, HUMBERTO MARTÍNEZ MORALES, ADRIÁN BURDILES, POBLETE, JORGE CALFUEQUE MARILLANCA A ACTIVIDADES OFICIALES DE FIESTAS PATRIAS, SEGÚN PROGRAMA DE FIESTAS PATRIAS.